



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026191/2011, por el cual la Ing. Marcela ACRICH eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "MERCADOTECNIA" del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 07 obra copia del título de Ingeniera obtenido por la Srta. Marcela ACRICH;

El Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra "MERCADOTECNIA" del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE obrante a fs. 08 a 09;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 17;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Ing. Marcela ACRICH (D.N.I: 29.582.047) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "MERCADOTECNIA" del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE ADSCRIPTA en la Cátedra "MERCADOTECNIA" del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE:



Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Ing. Mónica GÓMEZ.
- Ing. Rinaldo RIGAZIO.
- Ing. Fulvio ARIAS.

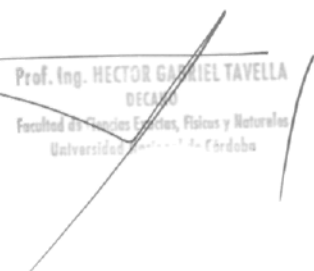
Miembros Suplentes:

- Ing. Laura BOAGLIO.
- Ing. Eduardo BALDI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones, a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1144 - H.C.D.- 2011.-

Vpr/

